

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ANEXO II

CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE SALDOS EN MONEDAS VIRTUALES, MODELO 172

Los mensajes informáticos que, en cumplimiento de lo dispuesto en la presente orden, sean transmitidos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria deberán contener, en los términos establecidos en el artículo 39 bis del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, la información que se muestra a continuación, incluyendo una descripción de cada uno de los campos de registro integrados en los mensajes informáticos en que se concreta el contenido de la declaración del modelo 172.

I. CAMPOS DE REGISTRO Y ESPECIFICACIONES FUNCIONALES DE LOS MENSAJES DE ALTA Y MODIFICACIÓN.

Leyenda	Campo
Rojo o ¹ (superíndice)	Campo obligatorio
(N) =	Grupo repetitivo
Negro =	Campo opcional
	Campo de selección
Negro =	Campo opcional
Fondo amarillo o ² (superíndice)=	Modificaciones con efectos 1 de enero de 2025

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	FORMATO LONGITUD LISTA	
Cabecera	TipoComunicacion ¹				Tipo de operación (alta, modificación).	Alfanumérico(2) <u>L1</u>	
	Modelo ¹				Modelo de la declaración.	Numérico(3)	
	Ejercicio ¹				Ejercicio.	Numérico(4)	
	IDVersionModelo ¹				Identificación de la versión del esquema utilizado para la presentación de la información.	Alfanumérico(3) <u>LO</u>	
	IDDeclarante ¹		NIF ¹			NIF del declarante.	FormatoNIF(9)
			NombreRazon ¹			Nombre y apellidos / razón social del declarante.	Alfanumérico(120)
			NIFRepresentante			NIF del representante del declarante.	FormatoNIF(9)
			PersonaContacto	Telefono ¹		Número de teléfono de la persona de contacto.	Alfanumérico(16)
				ApellidosNombre ¹		Apellidos y nombre de la persona de contacto.	Alfanumérico(120)

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	FORMATO LONGITUD LISTA
Declarado	IDRegistroDeclarado ¹				Identificador del registro de detalle.	Alfanumérico(20)
	IDDeclarado ¹ (N)	Clave ¹			Clave condición del declarado.	Alfabético (1) L2
		NombreRazon ¹			Nombre y apellidos o razón social o denominación completa del declarado: persona o entidad a quien correspondan en algún momento del año las monedas virtuales.	Alfanumérico(120)
		NIFRepresentante			NIF del representante legal del declarado.	FormatoNIF(9)
		NIF ¹			Identificador del NIF del declarado.	FormatoNIF(9)
		IDOtro ¹	CodigoPais			Código del país asociado al NIF declarado.
IDType ¹				Clave para establecer el tipo de identificación en el país de residencia.	Alfanumérico(2) L4	

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	FORMATO LONGITUD LISTA
			ID ¹		Número de identificación en el país de residencia.	Alfanumérico(20)
		Domicilio ¹	CodigoPais ¹		Código del país en el que se encuentre el domicilio del declarado.	Alfanumérico(2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L3
			NombreMunicipio		Nombre del municipio en el que se encuentre el domicilio del declarado.	Alfanumérico (30)
			NombreVía		Nombre de la vía pública del domicilio del declarado.	Alfanumérico(50)
			Numeración		Número de la vía pública en la que se encuentre el domicilio del declarado.	Númérico (5)
			Código postal		Se consignará el código postal referido al domicilio.	Alfanumérico (12)
			Complemento		Información complementaria del domicilio.	Alfanumérico(50)
			TipoMoneda ¹			Tipo de moneda para la que existe obligación de informar.
				Denominación MonedaVirtual ¹	Denominación de la moneda virtual.	Alfanumérico (50)

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	FORMATO LONGITUD LISTA
	IDMonedas (N)	MonedaVirtual Si el campo tipo de moneda tiene la clave (V) Virtual	TipoMonedaVirtual ¹	SiglasMoneda Virtual ¹	Siglas de la moneda virtual.	Alfanumérico (15)
			NumMonedas ¹		Número de unidades de moneda virtual que correspondan al declarado a 31 de diciembre. En el caso de que, a 31 de diciembre, el declarante haya dejado de mantener custodiadas monedas virtuales respecto del declarado, la información a suministrar se referirá a la fecha en la que se haya producido tal circunstancia.	Numérico decimal (19,6)
			ValorMonedas ¹		Valor en euros de la unidad de moneda virtual declarada. Para efectuar esta valoración se tomará la cotización a 31 de diciembre (o, en su caso, a FechaFinCustodia), que ofrezcan las principales plataformas de negociación o sitios web de seguimiento de precios o, en su defecto, se proporcionará una estimación razonable del valor de mercado en euros de la moneda virtual a 31 de diciembre (o, en su caso, a FechaFinCustodia).	Numérico Decimal ² (10,8)

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	FORMATO LONGITUD LISTA
			OrigenValorMonedas ¹		Se informará en este campo de la plataforma de negociación o sitio web de seguimiento de precios, o, en su caso, del lugar de dónde se ha obtenido la cotización o valor utilizado para efectuar la valoración en euros de la unidad de moneda virtual declarada indicada en el campo anterior.	Alfanumérico (50)
			FechaFinCustodia		En el caso de que, con anterioridad a 31 de diciembre, el declarante haya dejado de mantener custodiadas monedas virtuales respecto del declarado, deberá informarse en este campo de la fecha en la que se haya producido tal circunstancia.	Fecha (dd-mm-yyyy)
			SaldoMonedaVirtual ¹		Saldo a 31 de diciembre de la moneda virtual declarada. En el caso de que, con anterioridad a 31 de diciembre, el declarante haya dejado de mantener custodiadas monedas virtuales respecto del declarado, la información a suministrar se referirá a la fecha en la que se haya producido tal circunstancia.	Número Decimal (20,6)
			TipoMonedaFiduciaria ¹		Tipo de moneda fiduciaria que el declarante mantenga por cuenta del declarado.	Alfanumérico (10) L6
		MonedaFiduciaria Si el campo tipo de moneda tiene la clave (F) Fiduciaria				

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	FORMATO LONGITUD LISTA
			ValorMonedaFiduciaria		Si la moneda fiduciaria fuera distinta del euro se informará en este campo de la valoración en euros del tipo de moneda fiduciaria informada en el campo anterior.	Numérico Decimal (10,6)
			FechaFinCustodia		En el caso de que, con anterioridad a 31 de diciembre, el declarado ya no tenga la condición de titular, autorizado o beneficiario, deberá informarse en este campo de la fecha de la pérdida de tal condición.	Fecha (dd-mm-yyyy)
			SaldoMonedaFiduciaria ¹		Saldo en euros a 31 de diciembre de la moneda fiduciaria que el declarante mantenga por cuenta del declarado. En el caso de que, con anterioridad a 31 de diciembre, el declarante haya dejado de mantener custodiadas monedas fiduciarias respecto del declarado, la información a suministrar se referirá a la fecha en la que se haya producido tal circunstancia.	Numérico decimal (20,6)

II. CLAVES Y VALORES PERMITIDOS EN CAMPOS DE TIPO LISTA:

L0-IDVersionM172

VALORES	DESCRIPCIÓN
1.0	Versión actual del esquema utilizado para el intercambio de información

L1-Tipo de Comunicación

VALORES	DESCRIPCIÓN
A0	Alta de registro
A1	Modificación (corrección de errores registrales)

L2-Condición de declarado

VALORES	DESCRIPCIÓN
T	Titular
A	Autorizado
B	Beneficiario

L3-Código de País

Se informará según la relación de códigos de países y territorios que se incluye en el Anexo II de la Orden EHA/3496/2011, de 15 de diciembre (BOE del 26 de diciembre).

L4-Tipos de identificación

VALORES	DESCRIPCIÓN
02	NIF-IVA

VALORES	DESCRIPCIÓN
03	PASAPORTE
04	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL PAÍS O TERRITORIO DE RESIDENCIA
05	CERTIFICADO DE RESIDENCIA
06	OTRO DOCUMENTO PROBATORIO

L5-Tipo de moneda para la que existe obligación de informar

VALORES	DESCRIPCIÓN
V	Moneda Virtual
F	Moneda Fiduciaria

L6-Tipo Moneda Fiduciaria

Deberá utilizarse la abreviatura establecida por la norma internacional ISO 4217